

ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PYMES: 19-11-2021

Nómina de Asistentes:

<u>Consejo</u>	<u>Apellido y Nombre</u>
FACPCE – Mesa Directiva	Dr. Sergio P. Almirón
FACPCE – Coordinador Técnico	Dr. Juan Klein
Chubut - Coordinadora Suplente	Dra. Diana Lodeiro
CABA	Dres. Jaime Korenblum
Córdoba	Dra. Alejandra Giaccaglia
Corrientes	Dra. Julia Ojeda
Formosa	Dra. Raquel Rojas
Jujuy	Dra. Noelia Caliva
La Pampa	Dr. Jorge Oscar Romo
Mendoza	Dr. Juan Gabriel Sánchez
Rio Negro	Dr. Sebastian Rizza
Salta	Dres. Andrea Del Milagro Cardozo, Enrique Horacio Calderón y Federico Mateo Abudi
San Juan	Dr. Diego Hagmann Fernandez
Santa Fe C II	Dr. Victo Lioi y Dr. Federico Kraiselburd
Santa Fe C I	Dr. Gustavo GAbriel Pescatore
Santiago del Estero	Dres. Gastón Roldan y Elias Nassif
Tucumán	Dras. Luisa Di Carlo, Adriana Albornoz y Mónica Corbalán

Siendo las 15.30 horas del día 19 de Noviembre de 2021, los Dres. Sergio Almirón (Coordinador de Mesa Directiva), Juan Klein (Coordinador Técnico de la Comisión Pyme) y Diana Lodeiro (Coordinadora suplente) dan la bienvenida a todos los representantes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas presentes, en especial, a los nuevos integrantes de la Comisión PYME, Dres. Gustavo Gabriel Pescatore, de la Cámara 1 de Santa Fe, Dr. Gastón Roldan de Santiago del Estero, Dra. Luisa De Carlo de Tucumán, Dres. Enrique Calderón y Andrea del Milagro Cardozo de Salta.

Acto seguido, el Dr. Klein pone a consideración el tratamiento del primer punto del orden del día que dice:

ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PYMES: 19-11-2021

**1. Aprobación del Acta anterior.**

Sin observaciones, la misma se aprueba por unanimidad.

Pasa a considerarse el segundo punto del orden del día que dice:

**2. Plan de Trabajo para el año 2022. Propuesta de los temas, por parte de los representantes de cada CPCE.**

Expresa el Dr. Juan Klein que es necesario efectuar la programación de los temas a tratar por la Comisión durante el año 2022. El Dr. Almirón explica a los nuevos integrantes que, por Resolución 555 de la FACPCE, que regula el funcionamiento de las Comisiones, obliga a las mismas a presentar los temas a tratar para el siguiente año, los cuales son aprobados por la Junta de Gobierno en la última reunión. En este caso, la misma se celebra el próximo 2 de diciembre.

La Dra. Lodeiro explica que realizó una encuesta en el grupo de whatsapp de la Comisión solicitando que cada representante lo analice en el seno de la Comisión Pyme de su Consejo, para luego decidir en esta Comisión, los temas a estudiar. De las respuestas surgió lo siguiente:

- El 63% de los encuestados, le interesa analizar temas relacionados con la gestión de empresas
- El 59%, sobre Créditos disponibles para Pymes
- El 48% sobre temas informáticos
- El 33% sobre temas macroeconómicos y de marketing
- El 29% sobre los programas de asistencia para Pymes (otorgados por el Gobierno)
- El 18% coincide en temas societarios, impositivos y previsionales.
- El 7% sobre temas de exportación
- El 3% sobre temas como comercio electrónico, Data Analytics, Dashboard y criptomonedas.

Al especificar los temas, surgió lo siguiente:

- Respecto de los créditos disponibles para Pymes y los programas de asistencia e incentivos, el interés es cuáles son, las condiciones y cómo acceder.
- Respecto a temas de gestión Pymes, existe especial interés en la gestión frente a condiciones adversas y post pandemia. Uso de tableros de comando y herramientas de medición. Digitalización. Manejo de finanzas. Conocimiento de mercados y ciberseguridad. Teletrabajo.
- También se mencionaron temas como trámites para la exportación de servicios, modificaciones de impuestos que afecten a las Pymes, blockchain, criptomonedas, formulación y evaluación de proyectos de inversión.

Expresa el Dr. Juan Klein que existe interés en las autoridades de FACPCE se estudie, tanto en la Comisión Pyme como en la Laboral, el tema del seguro de desempleo en reemplazo de la indemnización por despido. El Dr. Almirón comenta que existen dos proyectos en la Cámara de Diputados y que actualmente la Comisión Laboral está estudiando las ventajas y desventajas, las alternativas de financiación y administración de los fondos en ambos proyectos. Continúa diciendo que considera apropiado se aporte la visión desde nuestra comisión Pyme ya

ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PYMES: 19-11-2021

que la doble indemnización es una limitante significativa para las empresas y por lo tanto, para el crecimiento del país. Pero también, debe buscar la protección para el empleado. Del tema surgió un debate ante distintas hipótesis posibles, que serán analizadas en profundidad por la Comisión.

Luego de deliberar los temas propuestos, se definieron los siguientes:

1. Seguro de desempleo o Indemnización tradicional. Cobertura e instrumentos.
2. Indicadores de gestión para la toma de decisiones.
3. Informe macroeconómico y fondo de financiamiento Pyme. Líneas de crédito por provincia (en la medida que sus provincias tengan organizada la información).

Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día que dice:

**3. Designación de los equipos de estudio con su correspondiente coordinador.**

La Dra. Lodeiro sugiere que se modifique el mecanismo para estudiar los temas dentro de la Comisión. Propone que todos se comprometan a estudiarlos en vez que su análisis descansa en un grupo, ya que considera que todos tienen algo para aportar según su experiencia y conocimientos incluso, según la región del país que represente. Considera que sería más enriquecedor el proceso de estudio si cada integrante de la Comisión llevara el tema a su Consejo, lo analice y vuelva a la Comisión con propuestas que se debatan. Continúa diciendo que se programe un tema por reunión y que en cada una de ellas, se saquen conclusiones y se plasmen en un paper que se elevará a Mesa Directiva.

Explica el Dr. Klein que la función de las comisiones es de ser asesoras de la FACPCE y que el objetivo de la Comisión Pymes en particular, es aportar herramientas al profesional en ciencias económicas para que las aplique en las Pymes para que pueda crecer (o sobrevivir como ahora) y que el profesional tenga su honorario asegurado. Por eso se habla de economía, finanzas, management, marketing, etc. El objetivo no está en tratar normas contables ni de impuestos ni laborales.

Puesto a consideración el cambio de método de estudio, propuesto por la Dra. Lodeiro, el mismo es aprobado por los presentes.

Se define para la primer reunión, el tratamiento del tema "Seguro de desempleo vs Indemnización tradicional."

Preguntas a responder:

- a) Conviene tener un seguro de desempleo para Pymes.
- b) Debe buscarse alguna cobertura a través de instrumentos financieros?
- c) ¿Qué instrumentos utilizar?
- d) Quién debería administrar ese fondo?

Se solicita su análisis, desde el punto de vista del empleador y del empleado Pyme y del empleado.

**4. Análisis Económico Financiero de la situación actual, a cargo del Dr. Victor Lioi.**

ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PYMES: 19-11-2021

Expresa el Lic. Lioi que, luego de las elecciones, todos (empresas, economistas, etc) están esperando nuevas señales políticas y económicas, distintas a las que hasta ahora fueron dando, ya que no reducen la incertidumbre y expectativas. Explica que con las negociaciones con el FMI, no hay acuerdo respecto a la emisión monetaria, ni al crecimiento económico, ni al tipo de cambio, etc. Y tampoco existe un plan sólido, consistente, ni siquiera una carta de intención. Explica el Lic Lioi que le preocupa que no existan cambios respecto a la actual política cambiaria, ni la política fiscal, que no se hable de reducir el gasto público, que se mantengan los subsidios, y que se siga ensuciando las tarifas, etc.

Expresa que hubo opiniones respecto de poner dos tipos de cambio, uno oficial, comercial, para exportaciones e importaciones y controlado, y otro financiero, libre, sujeto a la oferta y demanda de dólares incluido el turismo. Pero dice que hoy no sería posible por las escasas reservas.

Otro tema es respecto de hacer un salto abrupto en el tipo de cambio oficial. La ventaja es que se tiene conocimiento del valor en el momento que se produce y ello reduce toda especulación, aunque sería demoledor para la empresa. Y si el salto fuera en forma gradual, pero acelerar el cambio llevando del 1% al 3%, por ejemplo, habría una previsibilidad, una especie de tablita, que aceleraría la inflación. Insiste en que no se pueden resolver todas las variables de manera individual sino que debe haber un plan económico que incluya todas las variables macroeconómicas. Lo ha pedido el FMI, EEUU, etc. pero no existe. Explica el Lic Lioi que el vencimiento de diciembre puede ser que se pague. Existen rumores respecto de la posibilidad de tocar los depósitos privados que están en dólares en los bancos.

Luego de algunos comentarios, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que dice:

#### **5. Financiamiento Pyme en esta situación de crisis.**

Se incorpora al acta el "informe del mes de Octubre del MAV" y el "Manual de Programas Noviembre de 2021" aportados por el Lic. Lioi.

Dicho esto, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que dice:

#### **6) Temas varios.**

La Dra Adriana Albornoz expone sobre un documento elaborado por el Ministerio de la Producción de la Provincia de Tucumán, respecto de distintos programas de financiamiento y servicios para empresas. Dicha guía se incorpora a la presente acta. "Guía MiPyme - Septiembre 2021"

Respecto de la próxima reunión, se prevé para el mes de marzo de 2022, a definir fecha exacta.